

SIRSI IBERIA, S.L. (SirsiDynix)
López de Hoyos, 35, 1
28002 Madrid

De conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del servicio de "MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE" (Expte. A/14/2016 PRÓRROGA 1-2017), este Rectorado acuerda conceder la PRÓRROGA por un año, desde el 01.01.2018 hasta el 31.12.2018, del contrato de dicho servicio, por un importe de **31.875,80 €** (IVA incluido) una vez incrementado el precio con el 85 % del IPC interanual de octubre: 1,6%.

Asimismo se procederá, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la documentación requerida, a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo.

Alicante, a 29 de noviembre de 2017.

EL RECTOR
P.D. de firma de 19 de mayo de 2016.



Rafael Muñoz Guillena
Vicerrector de Campus y Tecnología